



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2014**  
**ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA**  
**27 AL 30 DE ENERO DE 2014**  
**ESTRASBURGO, FRANCIA**

**INFORME**

# **INDICE**

1. Introducción
2. México, dentro del Estatuto de Observador permanente.
3. Panorama General de los trabajos de la Sesión Ordinaria
4. Integración de la Delegación
5. Agenda de la Asamblea Parlamentaria
6. Oradores principales
7. Anexos

## **1.- INTRODUCCION**

El H. Congreso de la Unión tuvo presencia en la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa celebrada del 27 al 30 de enero de 2014, en Estrasburgo, Francia.

La delegación mexicana estuvo presente en los debates plenarios donde se atendieron diversos temas en materia política, derechos humanos, democracia y estado de derecho, entre otros.

El objetivo principal es fortalecer la relación parlamentaria y de presencia de amistad de la LXII Legislatura del H. Congreso de México con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

De igual forma fue importante conocer los avances en los sistemas de actualidad del debate en Europa y establecer los posibles puntos de conexión con otros parlamentos y agendas, en particular la del H. Congreso de la Unión.

Así mismo establecer una presencia de continuidad de los legisladores mexicanos en la Asamblea Parlamentaria, para fortalecer la condición de México como observador permanente.

## **2.- México dentro del estatuto de Observador Permanente.**

La regla 60 sobre Procedimientos de la Asamblea estipula que la Asamblea puede admitir como observadores permanentes representantes de Estados no miembros del Consejo de Europa, que acepten los principios de la democracia, el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y que manifiesten su intención de cooperar con el Consejo de Europa.

La Asamblea fija un número de miembros de las delegaciones de observadores. Estas deben reflejar el equilibrio político en el seno de sus parlamentos.

Los observadores pueden estar presentes en la Asamblea y tienen el derecho a tomar la palabra con la autorización del Presidente de la Asamblea, pero no tienen derecho a voto. Asimismo, pueden participar en reuniones de las comisiones, salvo aquellas que se convoquen específicamente con carácter privado. No pueden participar en las reuniones de las Comisiones de Reglamento, Inmidades y Asuntos Institucionales; y de seguimiento. Pueden firmar propuestas de resolución y de recomendación, así como declaraciones escritas; sin embargo sus firmas no son consideradas en el conteo de firmas necesarias. También pueden participar en los trabajos de los Grupos Políticos de acuerdo con modalidades establecidas por los mismos.

Los países con estatuto de observadores en la Asamblea son: Israel (desde 1957) con tres asientos (más tres suplentes), Canadá (desde mayo de 1997) con 6 asientos (seis titulares y seis suplentes), y México (desde noviembre 1999) con 6 asientos (seis titulares y seis suplentes).

La Santa Sede ha acreditado a un observador permanente desde el 7 de marzo de 1970 y mantiene relaciones privilegiadas con el Consejo de Europa.

De manera reciente, la Asamblea aprobó el estatuto de socio para la democracia, que otorgó en 2011 a Marruecos (6 representantes y seis suplentes) y al Consejo Nacional Palestino (tres representantes y tres suplentes).

(ver cuadro de representantes adjunto) (anexo 1).

### **3.- Panorama General de los Trabajos en esta Sesión**

La agenda incluyó temas como el caso Magnitski; el impacto de Internet sobre la política; la integración de los migrantes en Europa; el cambio climático la primera evaluación del estatuto de socio para la democracia del Consejo Nacional Palestino; y la obligación de las organizaciones internacionales de responder a sus actos en caso de violaciones a los derechos humanos. También se presentó una demanda de debate urgente sobre "El funcionamiento de las instituciones democráticas en Ucrania".

Entre las personalidades que asistieron y ofrecieron discursos a la Asamblea estuvieron el Sr. Werner Faymann, Canciller Federal de Austria, el Ministro de Asuntos Exteriores de Austria, Sr. Sebastian Kurz y el Presidente del Parlamento Europeo, Dr. Martín Schulz. Otras personalidades invitadas que participaron en el debate conjunto sobre la prevención del racismo y la intolerancia fueron la Sra. Laura Boldrini, Presidenta de la Cámara de Diputados de Italia.

Para la delegación mexicana, el programa de actividades incluyó además de una reunión interna con el titular de la Misión de México en Estrasburgo, Emb. Santiago Oñate, quien presentó las actividades realizadas por esa Misión de octubre a la fecha; un encuentro informal con la delegación de España ante la Asamblea Parlamentaria; y una reunión con representantes del Secretariado de la Comisión de Reglamento, Inmунidades y Asuntos Institucionales, durante la cual se propuso a la delegación actividades a realizar en el marco de una conferencia debate sobre el periodismo de investigación en la lucha contra la corrupción y el papel de los parlamentarios en llevar a cabo esas investigaciones. Esta conferencia tendrá lugar en la sesión de abril de la Asamblea.

#### **4. Integración de la Delegación.**

Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN)

Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)

Emb. Santiago Oñate Laborde

Observador Permanente ante el Consejo de Europa.

## 5. Agenda de la Asamblea Parlamentaria

La agenda se desarrollo conforme estaba programada (ver anexo 2) teniendo como resultados principales, los siguientes:

- Elección del Presidente

Se realizó la renovación del Presidente del Consejo de Europa siendo electa la Sra. Anne Brasseur de Luxemburgo quien representaba la Alianza de los Liberales y Demócratas, obtuvo 165 votos, la mayoría absoluta por lo que no se requirió de una segunda ronda.

Obteniendo el reconocimiento del Sr. Robert Walter de Reino Unido quien representaba a grupo Demócrata Europeo quien obtuvo 125 votos.(ver anexo 3)

- Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea Parlamentaria y designación de los miembros de las Comisiones.

Se eligieron a los 19 Vicepresidentes (ver anexo 4) representando a los distintos países y a los integrantes de las Comisiones del Consejo de Europa. Tanto en la elección de vicepresidentes como en la designación de las Comisiones no hubo objeciones y quedaron ratificados los candidatos, entrando en funciones de manera inmediata.

- Informe de actividades de la Comisión Permanente.

Conforme a los estatutos, el Sr. Jean-Claude MIGNON, anterior presidente del Consejo de Europa, presentó el reporte del Buró y la Comisión Permanente (ver anexo 5),

- Tema particular: debate para rechazar la impunidad para los asesinos de nacional ruso Sergei Magnitsky.

Se adoptó la Resolución 1966 (2014) para fortalecer la lucha contra la impunidad por el hecho de que el nacional Ruso Sergei Magnitsky, un contador experto en impuestos para una firma con sede en Moscú, falleció mientras se encontraba en detención el 16

de noviembre de 2009 sin que a la fecha las personas responsables por su muerte hayan sido castigadas. Durante el debate se ofrecieron diversas condenas al gobierno ruso por este hecho y se solicitó formalmente la solución del mismo (ver anexo 6)

- Temas de debate libre

Durante la sesión, diversos oradores se pronunciaron por llevar a la Asamblea diferentes temas de su interés, siendo los mas destacados

- El Grupo Democrático Europeo habló sobre la destrucción de armas; la Alianza de Liberales y Demócratas de Europa se reservaron el derecho para hablar el día miércoles; el Grupo de la Izquierda Unificada Europea habló sobre la tragedia ocurrida en una isla griega en la que fallecieron 12 migrantes; el Grupo Socialista habló sobre las libertades de las mujeres.
- También se abordó el tema de la relación entre la Organización Mundial de la Salud y el Consejo Europeo, sobre la situación en los medios que extemalizan la situación en Siria, sobre el cambio en el sector energético y sobre el 69 aniversario de la liberación de Auschwitz.
- Debate sobre una estrategia para prevenir el racismo y la intolerancia en Europa (ver anexo 7).

Se expusieron las diferentes normativas en los países miembros y las acciones que han tomado para cerrarle la puerta al racismo y las conductas intolerantes y se adoptó la Resolución 1967 (2014) para fortalecer la lucha contra el racismo.

- Debate para luchar contra el racismo en la policía (ver anexo 8).

Después de debatir la idea de que el racismo no tiene fronteras ni conoce de autoridades y que incluso puede estar presente dentro de las fuerzas policíacas; se exhortó a los Estados miembros a observar, actuar y prevenir éste tipo de conductas dentro de sus propias fuerzas policíacas. Se adoptó la resolución 1968 (2014).

- Debate en la evaluación de la asociación para la democracia



en relación con el Consejo Nacional Palestino (ver anexo 9).

La Asamblea Parlamentaria apoyó a Palestina para ser miembro de Naciones Unidas, sin embargo, el consejo de seguridad de Naciones Unidas no pudo realizar la recomendación para la incorporación de la parte Palestina por unanimidad por lo que no se logró que fuera miembro completo aun cuando más de 130 miembros de las Naciones Unidas han reconocido ya el Estado Palestino. Ante esto se adoptó la Resolución 1969 (2014).

- Debate sobre la recomendación 2013 (2013) sobre el combate a la violencia sexual sobre los menores (ver anexo 10).

El comité de Ministros reconocieron y adoptaron la campaña de Naciones Unidas sobre la lucha contra la violencia sexual que afecta a los menores y ratificó la llamada "Convención de Lanzarote" que condena estos actos que suceden en países denunciados.

## **6. Oradores principales (Discursos)**

- Sr. Sebastian Kurz, Ministro de Integración Europea y Asuntos Exteriores de Austria (Invitado Especial).